	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	CORRESPONDENCIA		Fecha de Aprobación 01/04/2021
			Página 1 de 4

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Febrero 13 de 2024.

Señores,

INTERESADO EN EL PROCESO IT-011-2024

REF: RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN FORMULADAS AL TÉRMINO DE REFERENCIA DEFINITIVO DEL PROCESO No. IT-011-2024 MODO DE SELECCIÓN, CONTRATACIÓN NIVEL 1 “ORDEN DE INTERVENTORIA” DE LA CONTRATACION DERIVADA DE FONPACIFICO.

Reciban un atento saludo.

Atendiendo sus inquietudes y de conformidad con el cronograma del proceso, se procede a dar aclaración a su solicitud, la cual fue formulada al TÉRMINO DE REFERENCIA DEFINITIVO DEL PROCESO Nro. IT-011-2024 MODO DE SELECCIÓN, NIVEL 1 “ORDEN DE INTERVENTORIA” DE LA CONTRATACION DERIVADA DE FONPACIFICO, que tiene por objeto la **“INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO DE “MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES RURALES QUE COMUNICAN LOS MUNICIPIOS, LA MONTAÑITA Y EL DONCELLO EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ”** los siguientes términos:

SOLICITUD:

La inquietud radica en su deseo de participar en el proceso de contratación IT-011-2024.

RESPUESTA:


El FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO es una entidad sin ánimo de lucro de carácter mixto, regida por el derecho privado, su sustento normativo está contemplado en el Artículo 63 de la Ley 397 de 1997 y el Decreto 1080 de 2015 en su

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1	
		Versión:	1
	CORRESPONDENCIA	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
		Página 2 de 4	

Artículo 2.2.2.1 y los artículos 95 y 96 de la Ley 489 de 1998. Constituida con una participación del sector público del 60% y el sector privado del 40%, donde la Gobernación del Chocó tiene una participación del 60%. FONPACIFICO fue creado con sujeción a la ordenanza No. 024 de 2016 por la Honorable Asamblea Departamental del Chocó y su número de identificación tributaria (NIT) es el No. 901.039.684-5. En ese orden de ideas, **FONPACÍFICO** cuenta con su propio manual de contratación, adoptado por medio de la Resolución 018 del 30 de julio de 2021.

Como primera medida, para tener la oportunidad de participar en los procesos de Selección de FONPACÍFICO, las personas naturales o jurídicas deben inscribirse en el banco de asociados técnicos, así lo establece el Art. 14 del Manual de Contratación:

ARTÍCULO 14°. DE LA INSCRIPCIÓN DE ASOCIADOS TÉCNICOS:

Como requisito para la participación en el proceso de selección y contratación con el FONPACÍFICO, el Asociado Técnico aspirante, deberá encontrarse previamente inscrito en el Banco de Asociados Técnicos de FONPACÍFICO. Para ello, deberá presentar en la sede de FONPACÍFICO o por correo electrónico, la siguiente documentación.

DOCUMENTOS
Formulario inscripción
Fotocopia del Registro Único Tributario Actualizado, de la persona natural o razón social contratista
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio. (PERSONA JURÍDICA)
Certificado de matrícula mercantil (PERSONA NATURAL)
Fotocopia del Acta de Posesión y Acto Administrativo de Nombramiento – Representante Legal (cuando aplique)
Certificación bancaria
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
Balance General y Estado de pérdidas y Ganancias, del último año, junto con la C.C del contador y tarjeta profesional y Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios del contador, expedido por la Junta Central de Contadores. (aplica para Persona Jurídica o Persona Natural)

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1	
		Versión:	1
	CORRESPONDENCIA		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 3 de 4

Certificaciones y/o soportes de experiencia e idoneidad profesional.
Hoja de vida en Formato Único del DAFP
Fotocopia de Cedula de Ciudadanía del Representante Legal o de la persona Natural.
Acreditar el pago de seguridad social, de acuerdo con la normatividad vigente para persona natural o jurídica
Certificado de Antecedentes de medias correctivas policía Nacional
Certificado de Antecedentes judiciales policía Nacional
Fotocopia de Tarjeta o Matrícula profesional (CUANDO APLIQUE)
Certificado de vigencia de la matrícula profesional actualizado (cuando aplique)
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades
Autorización de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (Servicios de Vigilancia) (CUANDO APLIQUE)
Soporte de Inscripción en el Registro Especial Nacional del Ministerio de la Protección Social, Gobernaciones o Quien haga sus Veces (Servicios de Salud) (CUANDO APLIQUE)
Examen médico ocupacional (CUANDO APLIQUE)

En ese orden de ideas, los procesos de Contratación de FONPACÍFICO se adelantan a través de invitaciones cerradas enviadas a los asociados técnicos (elegidos por FONPACÍFICO, en atención a sus características técnicas, administrativas, financieras y jurídicas) y a partir de allí, los mismos pueden participar del proceso de contratación al cual fueron invitados, mostrando su interés por medio de la presentación de la propuesta; sin embargo, nuestro banco de asociados es demasiado robusto. Es importante aclarar que, en la propuesta deben acreditar su calidad aportando el certificado como Asociado Técnico de FONPACÍFICO, ya que es un requisito mínimo habilitante y para participar en el proceso de contratación, debe haber recibido previamente la invitación en la fecha establecida en el cronograma del proceso, que para el caso concreto es: *(Ver imagen)*

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Documento previo	Febrero 07 de 2024	www.fonpacifico.org
Carta de invitación asociado técnico	Febrero 07 de 2024	Correo electrónico del Asociado técnico
Publicación de Proyecto de Términos de referencia	Febrero 07 de 2024	www.fonpacifico.org
Observaciones a Términos de referencia	Febrero 09 de 2024 hasta las 12:00 m	contratacion@fonpacifico.org
Respuesta observaciones a Términos de referencia.	Febrero 12 de 2024 hasta las 6:00 m	Correo electrónico del Asociado técnico www.fonpacifico.org
Términos de referencia definitivos y Acto administrativo de apertura del proceso	Febrero 12 de 2024	www.fonpacifico.org


Este cronograma podrá encontrarlo en la página de FONPACIFICO en el Término de Referencia del Proceso IT-011-2024.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	CORRESPONDENCIA		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 4 de 4

En ese orden de ideas, la participación en el proceso se ciñe a las invitaciones enviadas el pasado 07 de Febrero de 2024.

Cordialmente,



JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Director Ejecutivo

Proyectó: Daniela Castro Serna, Oficina Jurídica y de Contratación.
Revisó: John Alexander Hurtado Arce, Asesor Jurídico.